

DEPENDENCIA: Instituto Municipal  
De la Juventud  
De Tecate Baja California.

SECCION: DIRECCION.

No. DE OFICIO: DIR/1598/18

FOLIO: 1598

Asunto: EI QUE SE INDICA.

Tecate, Baja California a 13 de agosto del 2018.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"  
"2017, año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

**C. ISAAC CONTRERAS GAMBINO**  
**JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SINDICATURA**  
**MUNICIPAL**  
**DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, esperando tenga un excelente día, damos contestación al **Artículo 81 fracción XXVIII** de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Baja California, a la fecha **no ha sido aplicado** el mencionado artículo y fracción.

- La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados.

Sin otro en particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"

Lic. Abigail Lara Acosta

Directora

Instituto Municipal de la Juventud de Tecate